



**Propuesta de provisión de una plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4 de julio de 2016), código 3006/ASO/258 del área de conocimiento de Estomatología IV adscrita al Departamento de Estomatología IV de la Facultad de Odontología ...
Asignaturas: Prevención y Salud Pública; Odontología Preventiva y Comunitaria**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTIN MORALES, JOSE FRANCISCO	9,46



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
MARTIN MORALES, JOSE FRANCISCO	5,00	-	-	-	-	5,00	3,00	0,02	0,34	0,15	3,51	0,10	0,35	0,50	0,95	-	9,46
MATEOS MORENO, M ^a VICTORIA	2,95	-	-	-	-	2,95	2,70	0,16	0,18	0,15	3,19	0,10	0,25	0,50	0,85	-	6,99
LENGUAS SILVA, ANA LETICIA	3,41	-	-	-	-	3,41	0,50	0,11	0,17	0,09	0,87	0,03	0,20	0,50	0,73	-	5,01
GIRALDEZ DE LUIS, ISABEL	2,95	-	-	-	-	2,95	1,20	0,05	0,03	0,06	1,34	0,03	-	0,50	0,53	-	4,82
MARTINEZ SANZ, ELENA	3,41	-	-	-	-	3,41	1,00	-	0,06	-	1,06	0,03	0,15	-	0,18	-	4,65
SANJURJO TRIGUEROS, SILVIA RAQUEL	0,91	-	-	-	-	0,91	0,50	-	0,20	0,01	0,71	0,10	-	0,50	0,60	-	2,22
GARCIA NAVARRO, ANA	1,13	-	-	-	-	1,13	0,20	-	0,19	-	0,39	0,10	-	-	0,10	-	1,62
MARTIN MUÑOZ, FATIMA	0,68	-	-	-	-	0,68	0,50	0,02	0,12	0,01	0,65	0,10	-	-	0,10	-	1,43

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- | | |
|--|---|
| 1.- Experiencia profesional en el perfil que se convoca la plaza. | 8.- Idem. |
| 2.- | 9.- Idem. |
| 3.- | 10.- 11.- 12.- Otros méritos (adecuación al puesto docente, titulaciones oficiales en el perfil.) |
| 4.- | 13.- |
| 5.- | |
| 6.- Experiencia docente según dedicación en el perfil de la plaza. | |
| 7.- 8.- y 9.- Experiencia investigadora según el perfil de la plaza (publicaciones, Comunicaciones, Posters) | |



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
PARADAS LARA, IRENE	0,91	-	-	-	-	0,91	-	-	0,03	0,01	0,04	0,03	-	-	0,03	-	0,98

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.- Experiencia profesional en el perfil que se convoca la plaza. 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- Experiencia docente según dedicación en el perfil de la plaza. 7.- 8.- 9.- Experiencia investigadora según el perfil de la plaza (Publicaciones, Comunicaciones, Posters) | <ul style="list-style-type: none"> 10.- 11.- 12.- Otros méritos (adecuación al puesto docente, Titulaciones oficiales en el perfil) 13.- |
|---|--|



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 5 de septiembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Rosario Garcillán Izquierdo

Fdo: Marta Hoyos de los Rios

Fdo: Inmaculada Casado Gómez

Fdo: Eduardo Bratos Galve

Fdo: Manuel Joaquín de Nova García



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

6-septiembre-2016